



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, N° 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

INFORMACIÓN COVID 13/12/2021

El Ayuntamiento de Serrato informa a todos los vecinos/as que a fecha de hoy 13 de diciembre de 2021 la situación es la siguiente:

Nº CASOS COVID ACTIVOS 28

El Ayuntamiento de Serrato no va a difundir información que no venga de organismos oficiales o de los propios afectados.

Desde el Ayuntamiento le comunicamos a todos los vecinos/as que según la información facilitada por sanidad y por los propios afectados tenemos 28 casos de Covid.

Aunque las cuarentenas no son obligatorias para las personas vacunadas es recomendable que todos los contactos eviten las reuniones y los lugares concurridos para minimizar el riesgo de contagio.

En Serrato tenemos un porcentaje altísimo de vacunación, pero tenemos que continuar cumpliendo con las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias:

- Aunque no sea obligatoria en la vía pública, es de sentido común utilizar la mascarilla cuando no podamos mantener la distancia de seguridad.
- Es obligatoria en el interior de bares, comercios e instalaciones municipales, así como mantener una higiene adecuada de manos y distancia de seguridad.

Todo el mundo tiene la información necesaria para saber lo que tiene que hacer por lo tanto seamos responsables en nuestro comportamiento.

Desde el Ayuntamiento les deseamos a todos una pronta recuperación. Seguiremos informando de la situación en los próximos días.

El Alcalde

Fdo.: Francisco López Arana.

Hash: ca950acb0f6f3c460d82f5a82576dc3d8b35452254b88b6477f5addcf9a31728e969d2c63997f0e43725fd6d4de5c4b23de0448b9d47ab18a7880c2e0b5b558 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
FRANCISCO LOPEZ ARANA

CÓDIGO CSV
4f321f7ad3b723cb2b534b9e08547466500607ca

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF/CIF
****413**

FECHA Y HORA
13/12/2021 15:20:52 CET



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4f321f7ad3b723cb2b534b9e08547466500607ca

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: ca950acb0f6f3c460d82f5a82576dc3d8b35452254b88b6477ff5adcf9a31728e969d2c63997f0e43725fd6d4de5c4b23de0448b9d47ab18a7880c2e0b5db558

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2021_00000000000000000000000008796506

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 13/12/2021 15:19:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4f321f7ad3b723cb2b534b9e08547466500607ca

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf